

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DE FRANCISCO I. MADERO**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024**  
(en pesos)

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. Autorización e Historia**

**a) Fecha de creación del ente:**

La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero conocida también como UPFIM, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, con domicilio conocido en Tepatepec, Hgo.; creado mediante Decreto expedido por el Poder Ejecutivo Estatal y publicado en el Periódico Oficial el 11 de julio del 2005 y 7 de agosto de 2006, con domicilio conocido en Tepatepec, Hgo.; con fecha 19 de diciembre de 2016 se publica en el periódico oficial del Estado de Hidalgo el Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero. Actualmente cuenta con la Unidad Académica "Reserva de la Biosfera" en Metztitlan, Hgo. La Universidad Politécnica de Francisco I. Madero ofrece planes y programas de estudios pertinentes que responden al modelo EBC, los cuales están homologados con el resto de las Universidades Politécnicas que se encuentran en diferentes estados de la República Mexicana.

**MISIÓN:** Somos una Institución de educación e investigación, resiliente, de calidad, incluyente, respetuosa de la diversidad cultural, con perspectiva de género y comprometida con la formación integral de profesionistas líderes, potencializando talentos mediante la obtención, generación y discusión del conocimiento, a través de competencias tecno-científicas y sociales; capaces de aportar, hacer y servir en beneficio del desarrollo sustentable de dos regiones del estado y del país, en estrecha comunicación y vinculación con los sectores productivos, sociales y de gobierno y resilientes ante las contingencias sanitarias y del cambio climático.

**VISIÓN:** Ser una institución educativa consolidada académicamente, a través de la certificación y acreditación por instancias externas autorizadas. Abierta a todas las corrientes de pensamiento, sustentada en la equidad de género, con promoción de escenarios de aprendizaje libres de violencia, oportunidades, generadora y promotora de la construcción y acceso al conocimiento. En constante adaptación de las circunstancias sanitarias, climáticas y sociales, formadora de profesionistas reconocidos nacional e internacionalmente por su contribución al desarrollo sustentable y el impulso a la regeneración del ambiente, considerada como una Universidad preferente para estudiantes nacionales y extranjeros por la fortaleza de sus programas de licenciatura, investigación y posgrado y su uso en tecnologías de la información.

**OBJETIVO GENERAL:** Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialidad tecnológica y estudios de posgrado, con un modelo educativo basado en la obtención de competencias profesionales, difundiendo el conocimiento y la cultura brindando a sus estudiantes una sólida formación científica, tecnológica, sustentada en valores cívicos, éticos y con perspectiva de género, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores, consientes del contexto nacional en lo económico, político y social y en continua adaptación a las contingencias sanitarias, climáticas y sociales con profundo uso en las tecnologías de la información y comunicación



#### SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (SGC) DE LA UPFIM

##### Transición a la Norma ISO 9001:2015

Transición del Sistema de Gestión de la Calidad con base en la Norma ISO 9001:2015. La norma ISO 9001:2015 es una regla que estandariza el sistema de control de calidad de las organizaciones. ISO (Organización Internacional de Estandarización) es una entidad que reúne a representantes de diversos países para desarrollar normas de estandarización en diferentes áreas de actuación.

La UPFIM se encuentra en el proceso de recertificación con base en la norma ISO 9001:2015, lo que implica revisar y actualizar los procesos y procedimientos de la institución acorde con los requerimientos establecidos en ésta nueva versión.

**POLITICA DE CALIDAD:** Ser una Institución de Educación Superior integral formadora de profesionistas, certificada y acreditada en los procesos académicos con una mejora continua conforme a la norma ISO 9001: 2015.

##### OBJETIVOS DE CALIDAD:

- Aumentar la eficiencia terminal en 1% en relación a la cohorte anterior.
- Disminuir en 1% el índice de deserción respecto al ciclo escolar anterior.
- Disminuir en 1% el índice de reprobación con respecto al ciclo escolar.

#### SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL (SGA) DE LA UPFIM

La norma ISO 14001:2015 es la encargada de recoger la importancia creciente de la gestión ambiental durante los procesos de negocio en las empresas. La norma ISO 14001:2015 considera que el liderazgo es una pieza fundamental para que el Sistema de Gestión Ambiental funcione correctamente.

**POLÍTICA AMBIENTAL:** La comunidad universitaria, está comprometida en respetar, cuidar y proteger el medio ambiente, a través de la prevención de la contaminación, el uso sustentable y racional de los recursos, cumpliendo con la legislación ambiental vigente, mediante la implementación, operación y mejora continua de un SGA, conforme a la Norma ISO 14001:2015.

##### OBJETIVOS AMBIENTALES:

Alineados a la Política Ambiental, la UPFIM ha establecido seis objetivos Ambientales estratégicos que se enuncian a continuación y que serán revisados, cuando menos, durante el onceavo mes de cada año calendario por el Comité del SGA:

- Disminuir los desechos sólidos urbanos generados en la Universidad a través de un manejo integral de los mismos.
- Mantener la generación de residuos peligrosos en la universidad por debajo del límite máximo permitido a los micro generadores, de acuerdo a la Norma NOM052-SEMARNAT-2005.
- Disminuir en forma racional el consumo de agua potable en las instalaciones y servicios de la Universidad.
- Utilizar racionalmente la energía eléctrica en la Universidad.
- Lograr que la población universitaria participe en acciones de difusión, promoción, divulgación y capacitación para fomentar formas de comportamiento sustentable.
- Incrementar el cumplimiento de los aspectos contemplados en las normas ambientales aplicados a la Universidad.

**ALCANCE DEL SGA UPFIM:** El alcance del SGA de la UPFIM está previsto para los límites físicos de la institución en el cual se muestran las actividades y servicios.



El alcance del SGA aplica a todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con el objeto de la UPFIM, integrando las funciones sustantivas de investigación, posgrado, extensión universitaria, vinculación con el sector productivo y social, además de la gestión de recursos naturales, financieros, materiales y humanos.

b) Principales cambios en su estructura:

Al 31 de diciembre de 2024 se dieron los siguientes cambios en la estructura para el ejercicio 2024:

- Baja del L.A. José Erick Juárez Martínez como Subdirector de Recursos Materiales con fecha 31 de enero de 2024 y alta del Lic. Manuel Olivares Vite con fecha 1° de febrero de 2024 en dicha subdirección; así mismo con fecha 31 de enero se da la baja del L.C. Erick Geovani Ramos Álvarez, Jefe de Departamento de Recursos Financieros. Con fecha 31 de mayo de 2024 se da de baja a la Dra. Karina Aguilar Arteaga como Directora de Investigación y Posgrado y con fecha 1° de junio de 2024 se da de alta a la Dra. Elba Ronquillo de Jesús en la Dirección de Investigación y Posgrado. Con fecha 31 de agosto de 2024 se registra la baja del Dr. Leoncio Marañón Priego como Rector y con fecha 1° de septiembre de 2024 se da de alta al Mtro. Javier Cabrera Filomeno como Rector, así mismo con fecha 30 de septiembre de 2024 se da de baja al Lic. Manuel Olivares Vite, Subdirector de Recursos Materiales y con fecha 16 de noviembre de 2024 se da de alta a la Ing. Eva María Mendoza García como Subdirectora de Recursos Materiales.

**2. Panorama Económico y Financiero**

El Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo del Ejercicio Fiscal 2024 establece \$80,420,245.00 de presupuesto para la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero de conformidad al Decreto Número 800 que autoriza en todas y cada una de sus partes el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2024; sin embargo en la primera sesión de la Junta Directiva de fecha 30 de enero del presente año, se aprobó un presupuesto para la Universidad por un monto total de \$72'466,640.00; Recursos Estatales (Fiscales) según oficio No. SH/0148/2024 \$29'321,226.00; Recursos Federales según oficio No. SH/0148/2024 \$28,788,040.00 e Ingresos Propios un Estimado de \$14,357,374.00, autorizados \$11,833,106.00 según oficio No. SH/0088/2024 y \$2,524,268.00 mediante oficio No. SH-SI-44-19/2024; por lo que de carácter informativo se tiene un importe de \$7'953,605.00 no autorizados por la Junta de Directiva. Para otros Programas (Especiales) 2024 no hay Presupuesto original Aprobado en virtud de que estos recursos se van autorizando durante el ejercicio fiscal, según convenios con otras instituciones. En el mes de marzo de 2024 se registró una ampliación de \$85,000.00 por Convenio de Sub-asignación con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo y una ampliación de \$506.22 por rendimientos y/o intereses financieros de los meses de enero, febrero y marzo 2024. En el mes de abril de 2024 se registró una ampliación de \$7,381,420.00 que deriva del Convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del subsistema tecnológico del estado de Hidalgo. (Alineación), así mismo una ampliación de 11,845.09 por los rendimientos financieros del mes de abril; en el mes de junio se registra una ampliación de \$350,000.00 según Convenio de Cooperación Académica del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), una ampliación de \$2,303,499.58 para la ejecución del Proyecto del Centro Certificador STEM B en la Universidad, una ampliación de \$16,305.20 por los intereses y/o rendimientos financieros de los meses de mayo y junio de 2024. Así mismo una ampliación presupuestal de \$3,900,000.00 de recurso Federal y una ampliación de \$3,900,000.00 de recurso Estatal (Fiscal) según Convenio modificatorio al convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del subsistema tecnológico del estado de Hidalgo. (Homologación salarial), para el ejercicio fiscal 2024, una ampliación de \$740.05 por los intereses y/o rendimientos financieros del mes de julio de 2024 y una ampliación de \$50,000.00 por Convenio de Sub-asignación con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo 2024. En el mes de septiembre de 2024 se efectúa una ampliación de \$8,239.41 por los intereses y/o rendimientos financieros de los meses de agosto y septiembre de 2024. En el mes de noviembre se efectúa una ampliación en el recurso federal de \$1,473,494.00 y una ampliación en el recurso estatal de \$1,473,494.00 ambas derivadas del Segundo convenio modificatorio al convenio específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la operación y seguimiento al servicio educativo de las Universidades del subsistema tecnológico del estado de Hidalgo. (Recurso extraordinario), así también se efectúa una ampliación de 23,555.97 por los rendimientos financieros en el mes. Por ultimo en el mes de diciembre se efectúa una ampliación a los ingresos propios por \$2,641,059.32 por el excedente en el recaudado de acuerdo a los ingresos estimados, y una

ampliación de \$149,355.82 por los intereses y/o rendimientos así como otros productos financieros generados en el mes de diciembre. El Presupuesto Modificado al 31 de diciembre de 2024 es de \$96,235,154.66.

### 3. Organización y Objeto Social

#### a) Objeto Social:

De conformidad con el Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado con fecha 19 de diciembre de 2016; tendrá por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización, maestría y doctorado, así como cursos de actualización; dicha educación se podrá ofrecer en sus diversas modalidades, incluyendo la Educación a Distancia, para preparar profesionales considerando la perspectiva de género con una sólida formación científica, tecnológica y en valores, conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, social, del medio ambiente y cultura; y en todo momento pongan en práctica su liderazgo operativo;
  - II. Fomentar la innovación, llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico pertinentes para el desarrollo económico y social de la Región, del Estado de Hidalgo y del País.
  - III. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida;
  - IV. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones públicas y privadas de la Región y el Estado de Hidalgo y del País;
  - V. Impartir programas de educación continua con orientación al desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología, a la capacitación para el trabajo, al desarrollo social, al cuidado del medio ambiente, de la salud y al fomento de la cultura tecnológica y de la innovación de la región, en el Estado y el País;
  - VI. Promover el emprendimiento en la comunidad universitaria y el sector social para fortalecer el desarrollo económico de la Región, del Estado de Hidalgo, de México y de la Humanidad;
  - VII. Planear, formular, desarrollar y operar programas y acciones de investigación tecnológica y servicios tecnológicos, así como prestar servicios de asesorías, fomentar la creación, incubación y aceleración de nuevas empresas, prestar servicios de apoyo administrativo y técnico, capacitación técnica, elaboración y desarrollo de proyectos de ingeniería, supervisión, estudios y actividades en materia de seguridad, salud y medio ambiente, estudios y desarrollo de proyectos geológicos, exploración, explotación y producción de hidrocarburos y demás áreas del sector energético y servicios diversos al sector público, social y privado;
  - VIII. Institucionalizar la perspectiva de género, promoviendo la igualdad entre las mujeres, hombres, generando un ambiente laboral y escolar libre de discriminación y violencia y previniendo la violencia de género;
  - IX. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo con base en competencias.
- b) Principal Actividad: Escuelas de educación superior pertenecientes al sector público.
- c) Ejercicio Fiscal: 2024
- d) Régimen Jurídico: Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo.
- e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:





# Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

## Cuenta Pública 2024



El régimen fiscal aplicable a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, UPFIM, es el correspondiente a las Personas Morales con Fines No Lucrativos, según artículo 79 fracción XXIV de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tienen la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a los trabajadores y/o a terceros así como de exigir la documentación que reúna todos los requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de las Leyes aplicables en la materia:

- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta, a más tardar el 15 de febrero del año siguiente, 01/01/2006.
- Declaración Informativa mensual de Proveedores, el día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda, 01/01/2022.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda, 01/01/2022.

f) Estructura organizacional básica:

|           |                                                                                         |
|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Ramo:     | Organismos Descentralizados                                                             |
| UR:       | Organismos Descentralizados                                                             |
| UP:       | Universidad Politécnica de Francisco I. Madero                                          |
| Proyecto: | Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado |

Desglose de Plazas-Subsidio Estatal y Subsidio Federal - Anexo: Oficio No. UPFIM/REC/168/2024



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

| TABULADOR ESTATAL |             |        |                               |           |
|-------------------|-------------|--------|-------------------------------|-----------|
| TIPO DE NÓMINA    | CATEGORÍA   | NIVEL  |                               | Nº PLAZAS |
| Estructura        | Funcionario | 12B    | Director General              | 1         |
| Estructura        | Funcionario | 11C    | Secretario Académico          | 1         |
| Estructura        | Funcionario | 11C    | Director C                    | 1         |
| Estructura        | Funcionario | 10 A   | Subdirector de Área A         | 1         |
| Estructura        | Funcionario | 011B   | Director de Área B            | 2         |
| Estructura        | Funcionario | 11A    | Director de Área A            | 10        |
| Estructura        | Funcionario | 10 A   | Subdirector de Área A         | 4         |
| Estructura        | Funcionario | 09B    | Jefe de Departamento B        | 13        |
| Estructura        | Docente     | DC-111 | Profesor de Tiempo Completo   | 16        |
| Estructura        | Docente     | DC-111 | Profesor de Tiempo Completo   | 14        |
| Estructura        | Docente     | DC-111 | Profesor de Tiempo Completo   | 1         |
| Estructura        | Docente     | DA-111 | Profesor por asignatura (H/S, | 112       |
| Estructura        | Confianza   | 08C    | Jefe de oficina C**           | 18        |
| Estructura        | Confianza   | 08B    | Jefe de oficina B             | 10        |
| Estructura        | Confianza   | 08B    | Jefe de oficina B             | 1         |
| Estructura        | Confianza   | 08B    | Jefe de oficina B             | 1         |
| Estructura        | Confianza   | 08A    | Jefe de oficina A             | 3         |
| Estructura        | Confianza   | 08A    | Jefe de oficina A             | 11        |
| Estructura        | Confianza   | 007    | Técnico Especializado         | 5         |
| Estructura        | Confianza   | 007    | Técnico Especializado         | 4         |
| Estructura        | Confianza   | 007    | Técnico Especializado         | 5         |
| Estructura        | Confianza   | 007    | Técnico Especializado         | 1         |
| Estructura        | Confianza   | 007    | Técnico Especializado         | 8         |
| Estructura        | Confianza   | 007    | Técnico Especializado         | 5         |
| Estructura        | Confianza   | 007    | Técnico Especializado         | 1         |
| Estructura        | Confianza   | 007    | Técnico Especializado         | 1         |
| TOTAL GENERAL     |             |        |                               | 250       |



| Nombre del Empleado                | Denominación del Cargo                  | Trazabilidad categoría Homologación | Área de adscripción                                                | Nivel Jerárquico |
|------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|------------------|
| Cabrera Filomeno Javier            | Rector                                  | Rector                              | Rectoría                                                           | 12               |
| Gómez Ramírez Homero               | Secretario                              | Secretario/Administración           | Secretaría Administrativa                                          | 11B              |
| León Olivares Edgar                | Secretario                              | Secretario                          | Secretaría Académica                                               | 11B              |
| Ángeles Delgado Rosalva Antonia    | Directora                               | Directora de área                   | Dirección de División                                              | 11               |
| Lozano Torres Baldemar             | Director                                | Director de área                    | Dirección de Planeación y Evaluación                               | 11               |
| San Juan Lara Jorge                | Coordinador de Programa Educativo       | Subdirector de Área                 | Dirección de Ingeniería en Agrotecnología                          | 10A              |
| Ibarra Martínez Heladio            | Coordinador de Programa Educativo       | Subdirector de Área                 | Dirección de Ingeniería en Diseño Industrial                       | 10A              |
| Trejo Encarnación Patricia         | Coordinador de Programa Educativo       | Subdirectora de Área                | Dirección de Ingeniería Financiera                                 | 10A              |
| Ortiz Balderas Marineth            | Coordinador de Programa Educativo       | Subdirectora de Área                | Dirección de Ingeniería Agroindustrial                             | 10A              |
| Reyna Ángeles Omar                 | Coordinador de Programa Educativo       | Subdirector de Área                 | Dirección de Ingeniería en Sistemas Computacionales                | 10A              |
| Estrada Hernández María de la Luz  | Coordinador de Programa Educativo       | Subdirectora de Área                | Dirección de Ingeniería en Producción Animal                       | 10A              |
| Montoya Martínez Hector Iván       | Coordinador de Programa Educativo       | Subdirector de Área                 | Dirección de Ingeniería Civil                                      | 10A              |
| García Maldonado Esmeralda         | Coordinador de Programa Educativo       | Subdirectora de Área                | Dirección de Ingeniería en Energía                                 | 10A              |
| Del Ángel Robles Emilio            | Coordinador de la Unidad Académica      | Subdirector de Área                 | Unidad Académica De Metztlitlán                                    | 10A              |
| Ronquillo de Jesús Elba            | Coordinador de Investigación y posgrado | Subdirectora de Área                | Dirección de Investigación y Posgrado                              | 10A              |
| Alamilla Reboreda Esperanza        | Subdirectora                            | Subdirectora de Área                | Subdirección De Recursos Financieros                               | 10               |
| Loyola Hernández Iván              | Subdirector                             | Subdirector de Área                 | Abogado General                                                    | 10               |
| Flores Bautista Miguel Ángel       | Subdirector                             | Subdirector de Área                 | Subdirección de Sistemas Informáticos                              | 10               |
| Mendoza García Eva María           | Subdirectora                            | Subdirectora de Área                | Subdirección de Recursos Materiales                                | 10               |
| Téllez Vite Jesús                  | Subdirector                             | Subdirector de Área                 | Subdirección de Vinculación, Difusión y Extensión Universitaria    | 10               |
| Ángeles Reyna Francisco Javier     | Jefe de Departamento                    | Jefe de Departamento                | Departamento de Idiomas Y Comunicación Continua                    | 09               |
| Curiel Carrasco Emmy Janet         | Jefa de Departamento                    | Jefa de Departamento                | Departamento de Servicios Médicos                                  | 09               |
| López Mejía Lilibeth               | Jefa de Departamento                    | Jefa de Departamento                | Departamento de Recursos Humanos                                   | 09               |
| Juárez Cano Diana Lizeth           | Jefa de Departamento                    | Jefa de Departamento                | Departamento de Actividades Culturales y Deportivas                | 09               |
| Nieto Aquino Julio Cesar           | Jefe de Departamento                    | Jefe de Departamento                | Departamento de Investigación y Desarrollo Agrotecnológico         | 09               |
| García Cerón Gabriela Alejandra    | Jefa de Departamento                    | Jefa de Departamento                | Departamento de Servicios Escolares                                | 09               |
| Monroy Estrada Blanca              | Jefa de Departamento                    | Jefa de Departamento                | Departamento de Asesorías y Tutorías                               | 09               |
| Jethrael Joel Gonzalez Curiel      | Jefe de Departamento                    | Jefe de Departamento                | Departamento de Calidad y Evaluación                               | 09               |
| Luna Ibarra Zaida                  | Jefa de Departamento                    | Jefa de Departamento                | Departamento de Biblioteca                                         | 09               |
| Serrano Escamilla Aurora De La Paz | Jefa de Departamento                    | Jefa de Departamento                | Departamento de Planeación y Presupuesto                           | 09               |
| Sánchez Comejo Aldo                | Jefe de Departamento                    | Jefe de Departamento                | Departamento de Prácticas Educativas Innovadoras y Mejora Continua | 09               |
| Vera Ostria Pedro                  | Jefe de Departamento                    | Jefe de Departamento                | Departamento de Mantenimiento y Servicios Generales                | 09               |
| Guzmán Guzmán Sergio               | Jefe de Departamento                    | Jefe de Departamento                | Departamento de Estancias y Estadías                               | 09               |
| No ocupada                         | Jefe de Departamento                    | Jefe de Departamento                | Departamento de Recursos Financieros                               | 09               |

- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte. (No aplica)

#### 4. Bases de Preparación de Estados Financieros

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización contable conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás documentos emitidos por el CONAC.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a los momentos contables en la fecha correspondiente independientemente de la de su pago; y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio. Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual Contabilidad Gubernamental, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Medidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas:

Las principales políticas contables de la Universidad se resumen a continuación:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 están en pesos históricos, y no reconocen el efecto de la inflación en la información financiera contenidos en las Normas de Información Financiera.

La información se elabora conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las prácticas contables.

Para la clasificación y registro de las operaciones presupuestarias y contables se alinea el Clasificador por Objeto del Gasto, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador Funcional del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Hidalgo, acorde al plan de cuentas, emitido por el CONAC.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa en las cuentas contables que establece el CONAC, las cuales reflejan:

En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Se han constituido los fondos en términos de la obligación emanada del Decreto de Creación y la Ley de Entidades Paraestatales así como es el caso del Fondo de Contingencia (Reserva por contingencias) equivalente a cuando menos dos meses del costo de operación de la universidad.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2024, proveen de información financiera a los miembros de la H. Junta Directiva, a las instancias Fiscalizadoras, a las Autoridades Federales y Estatales correspondientes, y a los ciudadanos; a través de la misma se revelan los aspectos económicos-financieros que servirán de base para la toma de decisiones.

#### 6. Posición Monetaria en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario



Los Activos y Pasivos al 31 de diciembre del 2024 se encuentran registrados en moneda nacional por lo que no hay que informar en moneda extranjera.

#### 7. Reporte Analítico del Activo

La vida útil, porcentajes de depreciación y amortización que se aplica a los bienes muebles e inmuebles de la Universidad, es de conformidad a la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" que se establece en el documento Parámetros de Estimación de Vida Útil que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012.

El saldo Inicial del Activo al 1° de enero del 2024 es por \$362,273,063.32, importe que integra los saldos de Efectivo y Equivalentes, y Derechos a recibir en efectivo o equivalentes, así como del Activo No Circulante.

En el Activo Circulante al 31 de diciembre del 2024, la cuenta de Efectivo y Equivalentes refleja un aumento de \$5,814,274.38; la cuenta de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes una disminución de \$8,499.67.

Por otra parte el Activo No Circulante presenta un aumento de \$77,930,646.95 por un incremento de bienes inmuebles, disminución de bienes muebles y activos intangibles, y por la afectación en la cuenta de Depreciación, deterioro y amortización acumulada de Bienes.

El saldo Final del Activo al 31 de diciembre del 2024 es de \$446,009,484.98.

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de diciembre del 2024, la Universidad no reporta fideicomisos, mandatos ni análogos.

#### 9. Reporte de la Recaudación

| INGRESOS                                                       | FEDERAL         | FEDERAL<br>PRODEP 2024 | ESTATAL         | ESTATAL<br>PROGRAMA<br>INVERSION<br>STEM 2024 | RECURSOS<br>PROPIOS | otros (CIMMYT-<br>convenios 2023-<br>2024/2024) | otros<br>(intereses y/o<br>rendimientos) | TOTAL           |
|----------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|-----------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|
| AUTORIZADO/<br>MODIFICADO al<br>31 de<br>diciembre del<br>2024 | \$38,118,837.00 | \$350,000.00           | \$38,118,837.00 | \$2,303,499.58                                | \$16,998,433.32     | \$135,000.00                                    | \$210,547.76                             | \$96,235,154.66 |
| RECAUDADO al<br>31 de<br>diciembre del<br>2024                 | \$36,645,343.00 | \$350,000.00           | \$36,645,343.00 | \$2,303,499.58                                | \$16,998,433.32     | \$135,000.00                                    | \$210,547.76                             | \$93,288,166.66 |
| POR<br>RECAUDAR (sin<br>intereses y/o<br>rendimientos)         | \$1,473,494.00  | \$0.00                 | \$1,473,494.00  | \$0.00                                        | \$0.00              | \$0.00                                          | \$0.00                                   | \$2,946,988.00  |

#### 10. Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de diciembre de 2024 la Universidad no tiene Deuda Pública, sin embargo en este reporte se incluye la Deuda por concepto de Otros Pasivos.



El saldo Inicial del Pasivo Circulante al 1° de enero del 2024 es de \$7,591,459.75 en Cuentas por pagar a Corto Plazo (\$1,579,129.56 de Servicios Personales por pagar a corto plazo, \$3,420,411.82 de Proveedores por pagar a corto plazo, \$2,577,930.77 de las Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo, Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$13,987.60).

Al 31 de diciembre del 2024 se refleja un aumento en Cuentas por Pagar a Corto Plazo de \$3,375,499.91 (un aumento en Servicios Personales por pagar a Corto Plazo de \$385,790.81, un aumento en la cuenta de Proveedores por pagar a Corto Plazo de \$2,121,096.93, un aumento en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo de \$858,360.46 y un aumento en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$10,251.71. El saldo Final del Pasivo Circulante al 31 de diciembre del 2024 es de \$10,966,959.66.

Por otra parte en el Pasivo No Circulante tenemos la cuenta de Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo que integra los saldos pendientes de Ejercer de Programas Especiales de Ejercicios Anteriores, la cual tuvo un aumento de \$318.66, por lo que al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$2,334,725.16.

### 11. Calificaciones Otorgadas

La Universidad no efectuó transacción que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

### 12. Proceso de Mejora

A través del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), se estructura el Programa de Trabajo de Control Interno PTCI para el fortalecimiento del Control Interno, con la finalidad de establecer las acciones de mejora que permitan eliminar las debilidades y riesgos detectados, elaborando también un programa de prevención de actos de corrupción. Las condiciones de los elementos de control están en un proceso institucionalizado de mejora continua y existe evidencia documental y/o electrónica de su cumplimiento que es suficiente para acreditar su existencia y operación.

Una de las acciones decisivas de la administración y gestión de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, ha sido que los procesos de administración se encuentren no solo certificados bajo la Norma ISO 9001:2008 sino continuar con las recertificaciones de manera continua, de tal manera que ya se cuenta con la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 con el objetivo de ofrecer servicios educativos de calidad para cubrir las necesidades y expectativas de los estudiantes, padres de familia, empleadores, sector público y sociedad; de igual manera se ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la norma ISO 14001:2015 y se pretende implementar el Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas bajo la norma ISO 21001:2018.

Contribuir a la mejora de la calidad en la formación de ingenieros mediante la preparación de cuadros académicos que realicen la evaluación y la acreditación con reconocimiento internacional de los programas de educación superior de pregrado en ingeniería que imparten las instituciones públicas y privadas, trabajando para que los programas académicos se encuentren al 100% acreditados por instituciones reconocidas como lo es el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI), así mismo continuando con las evaluaciones por parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), orientando a generar una dinámica de constante mejoramiento en la educación superior de la Universidad.

Nuestra meta es hacer de la Universidad una institución de vanguardia líder en Educación Superior en el Estado de Hidalgo, principalmente en áreas agrícola, ganadera, desarrollo tecnológico e industrial, comunicación, informática y financiera como Institución Superior integral formadora de profesionistas. Así mismo en el proceso de mejora continua se han actualizado diversos documentos normativos Institucionales como es el caso del Decreto de Creación, Manual de Organización y Manual de Procedimientos, contando también con un Comité y un Manual de Calidad para complementar dicho proceso.

### 13. Información por Segmentos

La Universidad no considera necesario revelar la información financiera de manera segmentada.



#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos en el período posterior al periodo que se informa.

#### 15. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Universidad.

#### 16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Las notas son parte integral de los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, del Estado de Hidalgo al 31 de diciembre del 2024.

### b) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 4000 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Los Ingresos registrados al 31 de diciembre del 2024 son de \$96,235,154.66 de los cuales corresponden:

➤ **4100 Ingresos de Gestión \$17,208,981.08 por los siguientes:**

- **4150 Productos \$210,547.76:** por Intereses ganados \$23,495.74 de las cuentas de Estatal y/o Ingresos Propios del ejercicio 2024, Rendimientos recurso federal \$56,787.86 y Otros Productos \$130,264.16 por otras cantidades a favor de la Universidad.
- **4170 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios \$16,998,433.32:** Inscripción Licenciatura \$1,824,828.73, Inscripción a nivel Posgrado \$18,506.82, Reinscripción Nivel Licenciatura \$10,571,418.87, Reinscripción Nivel Posgrado \$133,531.91, Examen de Recuperación \$2,036,812.16, Examen de Ingreso a nivel Licenciatura \$622,541.93, Examen de Ingreso a nivel Posgrado \$9,864.68, Examen TOEFL \$145,500.00, Certificado Parcial de Estudios \$5,860.88, Constancia Escolar \$13,485.94, Historial Académico \$3,870.18, Certificado de Estudios \$321,375.85, Protocolo de Titulación \$170,352.92, Titulación \$487,193.13, Expedición de Registro Estatal \$164,592.12, Derecho por la validación electrónica de Título Profesional mediante medidas de seguridad (timbre holograma) \$41,148.03, Curso de Educación Continua Categoría A \$69,006.40, Curso de Educación Continua Categoría C \$1,500.00, Reposición de Credencial \$8,391.86, Tramite de Equivalencia de Estudios \$36,649.62, Aportación Mensual de Papelería y/o Fotocopiado \$46,270.82, Aportación Mensual de Cafetería \$187,689.68, Ganado para Carne (Ovinos) \$53,300.88, Recursamiento de Taller Cultural o Deportivo \$1,737.12, Cuota por Devolución extemporánea de Acervo Bibliográfico \$1,124.48, Concesión de Maquinas Despachadoras de Alimentos \$21,878.31.

➤ **4200 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones \$79,026,173.58:**



- **4210 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal Y Fondos distintos de Aportaciones \$135,000.00** por Convenios de Sub-asignación con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT); 2023-2024 \$85,000.00 y 2024 \$50,000.00.
- **4220 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones \$78,891,173.58:** Recurso Estatal \$38,118,837.00, Recurso Estatal - Proyecto de Inversión STEM 2024 \$2,303,499.58, Recurso Federal \$38,118,837.00, Recurso Federal PRODEP \$350,000.00.

## 5000 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

El importe total del gasto de funcionamiento al 31 de diciembre del 2024 suma \$87,767,180.97; Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas \$44,000.00 y de Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias (depreciación de bienes inmuebles, depreciación de bienes muebles y amortización de activos intangibles) son por un importe de \$14,525,233.88. Se presenta la distribución del gasto por capítulo y por fuente de financiamiento según la siguiente tabla:

| CAPTULO                  | FEDERAL       | ESTATAL       | PROPIOS       | PROG ESP   | OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXT | TOTAL          |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|------------|-----------------------------|----------------|
| 1000                     | 32,027,973.36 | 33,823,415.32 | 2,374,871.36  | 22,000.00  |                             | 68,248,260.04  |
| 2000                     | 1,387,851.99  | 1,017,810.88  | 2,776,894.61  | 69,000.00  |                             | 5,251,557.48   |
| 3000                     | 4,225,367.81  | 2,921,328.76  | 7,120,666.88  |            |                             | 14,267,363.45  |
| Gastos de Funcionamiento | 37,641,193.16 | 37,762,554.96 | 12,272,432.85 | 91,000.00  | 0.00                        | 87,767,180.97  |
| 4000                     |               |               |               | 44,000.00  |                             | 44,000.00      |
| Otros Gastos             |               |               |               |            | 14,525,233.88               | 14,525,233.88  |
| Total Gastos y otros     | 37,641,193.16 | 37,762,554.96 | 12,272,432.85 | 135,000.00 | 14,525,233.88               | 102,336,414.85 |

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

### 1000 A C T I V O

### 1100 ACTIVO CIRCULANTE

### 1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

### 1111 Efectivo

Al 31 de diciembre del 2024 la cuenta de Efectivo presenta un saldo de \$669.50, por depósitos del mes pendientes al banco.

### 1112 Bancos/Tesorería



El saldo de bancos al 31 de diciembre del 2024 es de \$18,170,220.87 y se integra de recursos provenientes de subsidio Federal, transferencias Estatal, Programas Especiales, así como de Ingresos Propios recaudados, incluyendo recursos de ejercicios anteriores de programas especiales federales según convenios de colaboración y acuerdos de la H. Junta Directiva,. Así mismo incluye el importe del Fondo de Reserva en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9, fracción XVII del Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que creo a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 19 de Diciembre del 2016. Los saldos se detallan a continuación:

| Origen Recursos                               | Institución   | Cuenta     | Saldo Actual   | Concepto                                                                                            |
|-----------------------------------------------|---------------|------------|----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Subsidio Operacional                          | Bancomer BBVA | 0190563250 | \$853,513.48   | Concentra el recurso federal y estatal para pagos denominados subsidio (50% y 50%)                  |
| Subsidio Estatal                              | Bancomer BBVA | 0190629065 | \$284,433.57   | Concentra los recursos estatales de ejercicios anteriores                                           |
| Recursos Propios                              | Bancomer BBVA | 0190628832 | \$53,692.70    | Concentra los ingresos propios de la universidad                                                    |
| Incremento a la Matricula 2010                | Bancomer BBVA | 0190628735 | \$1,155,266.28 | Concentra el importe no ejercido del programa federal Incremento a la matrícula 2010                |
| Apoyos Extraordinarios no Regularizables 2011 | Bancomer BBVA | 0190628905 | \$110,429.86   | Concentra el importe no ejercido del programa federal Apoyos Extraordinarios no regularizables 2011 |
| Fondo de Reserva                              | Bancomer BBVA | 0190876216 | \$739,545.26   | Concentra el recurso del Fondo de reserva autorizado                                                |
| FADOEES 2012                                  | Bancomer BBVA | 0191891928 | \$175,734.43   | Concentra el importe no ejercido del programa federal FADOEES 2012                                  |
| Apoyo Extensión Rural PSS 2014                | Bancomer BBVA | 0197045271 | \$12,023.77    | Concentra el importe no ejercido del programa federal Apoyo Extensión Rural PSS 2014                |
| Fideicomiso BANOBRAS 2015                     | Bancomer BBVA | 0100428353 | \$188,208.48   | Concentra el importe no ejercido del recurso federal del proyecto Fideicomiso BANOBRAS 2015         |
| CONACYT-FECOS 2016                            | Bancomer BBVA | 0106054749 | \$155,165.99   | Concentra el importe no ejercido del recurso federal del proyecto CONACYT-FECOS 2016                |
| CONACYT NANO-SUN 2016                         | Bancomer BBVA | 0106793002 | \$376,917.16   | Concentra el importe no ejercido del recurso federal del proyecto CONACYT NANO-SUN 2016             |
| CONACYT-DYA ETAPA 2 2016                      | Bancomer BBVA | 0106011470 | \$38,928.00    | Concentra el importe no ejercido del recurso federal del proyecto CONACYT-DYA ETAPA 2 2016          |
| MODUCEL ETAPA II 2016                         | Bancomer BBVA | 0109665919 | \$141,722.73   | Concentra el importe no ejercido del recurso federal del proyecto CONACYT MODUCEL ETAPA II 2016     |
| REMANENTE DE SEDATU                           | Bancomer BBVA | 0112902338 | \$2,928,583.06 | Concentra el remanente del programa federal de SEDATU 2016                                          |
| Estatal 2023                                  | Bancomer BBVA | 0119782591 | \$0.00         | Concentra el recurso estatal 2023                                                                   |
| Operacional (Federal y Estatal) del Ejercicio | Bancomer BBVA | 0119782397 | \$1,419.96     | Concentra el recurso federal y estatal para pagos (50% y 50%) del ejercicio 2023.                   |

|                                      |               |            |                 |                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------|---------------|------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Ingresos Propios del Ejercicio       | Bancomer BBVA | 0119896007 | \$221,402.09    | Concentra los ingresos propios del ejercicio 2023.                                                                                                                                              |
| Federal 2023                         | Bancomer BBVA | 0119782435 | \$0.00          | Concentra el recurso federal 2023                                                                                                                                                               |
| PRODEP 2023                          | Bancomer BBVA | 0120502537 | \$0.00          | Concentra el recurso federal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente.                                                                                                               |
| CIMMYT 2023                          | Bancomer BBVA | 0120444235 | \$113.64        | Concentra el recurso de proyecto Plataforma de Investigación de Conservación en Francisco I. Madero, Hidalgo SAS-2022-308 con el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). |
| Ingresos Propios 2024                | Bancomer BBVA | 0122270463 | \$5,592,166.96  | Concentra los ingresos propios del ejercicio 2024.                                                                                                                                              |
| Operacional (Federal y Estatal) 2024 | Bancomer BBVA | 0122271397 | \$2,641,839.58  | Concentra el recurso federal y estatal para pagos (50% y 50%) del ejercicio 2024.                                                                                                               |
| Estatal 2024                         | Bancomer BBVA | 0122271214 | \$2,477,380.91  | Concentra el recurso estatal 2024                                                                                                                                                               |
| Inversión 2024 STEM B                | Bancomer BBVA | 0123302172 | \$319.58        | Concentra el recurso estatal 2024 del Programa de Inversión 2024 STEM B                                                                                                                         |
| PRODEP 2024                          | Bancomer BBVA | 0123302571 | \$21,413.38     | Concentra el recurso federal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 2023                                                                                                           |
| SUMA                                 |               |            | \$18,170,220.87 |                                                                                                                                                                                                 |

#### 1114 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)

Al 31 de diciembre del 2024 la cuenta no presenta saldo.

#### 1115 Fondos con afectación específica

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$908,766.36 de recurso Federal.

| Origen Recursos | Institución   | Cuenta     | Saldo Actual | Concepto                          |
|-----------------|---------------|------------|--------------|-----------------------------------|
| Federal 2024    | Bancomer BBVA | 0122271362 | \$908,766.36 | Concentra el recurso Federal 2024 |

#### 1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES

##### 1122 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$3,170,395.16 por ministraciones pendientes de ejercicios anteriores y del segundo convenio modificatorio 2024, recurso Federal y Estatal:

|                                               |              |                |
|-----------------------------------------------|--------------|----------------|
| Transferencias y Asignaciones                 |              | \$1,696,901.16 |
| Estatal 2016                                  | \$223,407.16 |                |
| Estatal 2024 (segundo convenio modificatorio) | 1,473,494.00 |                |
| Transferencias y Asignaciones                 |              | 1,473,494.00   |
| Federal 2024 (segundo convenio modificatorio) | 1,473,494.00 |                |
| SUMA                                          |              | \$3,170,395.16 |



#### 1123 Deudores Diversos por cobrar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$1,833.32 por gastos pendientes de comprobar:

|                              |          |                   |
|------------------------------|----------|-------------------|
| Lilibeth López Mejía         | \$862.07 |                   |
| Erick Geovanni Ramos Álvarez | \$971.25 |                   |
| <b>SUMA</b>                  |          | <b>\$1,833.32</b> |

#### 1124 Ingresos por Recuperar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$832,889.00 por recursos pendientes de ministrar de ejercicios anteriores:

|                        |            |                   |
|------------------------|------------|-------------------|
| Federal Ejercicio 2010 | 828,741.00 |                   |
| Estatat Ejercicio 2010 | 4,146.00   |                   |
| Estatat Ejercicio 2012 | 2.00       |                   |
| <b>SUMA</b>            |            | <b>832,889.00</b> |

#### 1129 Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$37.74 por el Subsidio al Empleo.

#### 1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

##### 1131 Anticipo a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y prestación de Servicios a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 no presenta saldo.

#### 1200 ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en bienes muebles e Inmuebles representan en el transcurso del tiempo, un gasto por aquellas cantidades que no son susceptibles de recuperación. Estos activos como los intangibles tienen como objetivo el beneficio económico o social, por lo que es necesario se reconozcan en resultados, en el mismo periodo en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el ente público tenga fines exclusivamente gubernamentales genera algún beneficio. La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio.

Por lo anterior y en relación a la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se informa que a la fecha se está trabajando en la regularización de los Bienes Muebles y así poder generar los asientos contables respecto a la alta de bienes pendientes de regularizar y baja de bienes inservibles, así como la depreciación y amortización correspondiente.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

#### 1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

##### 1231 Terrenos

Una superficie de 70-34-95.403 Has., donde se encuentra la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, (Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo.), según testimonio de fecha 20 de julio del 2012 que confiere la donación gratuita por parte del Estado Libre y Soberano de Hidalgo a través de la Secretaría de Finanzas representada por el Licenciado Aunard Agustín de la Rocha Waite que en su momento



amparaba un importe de \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) según Avalúo Catastral de fecha 18 de julio del 2012.

Una superficie de 20,155.86 metros cuadrados donde se encuentra la Unidad Académica denominada "Universidad Politécnica de Francisco I. Madero Reserva de la Biosfera, (Municipio de Metztitlan, Hgo.), según escritura número 9909 de febrero 2017, que ampara la donación gratuita con un valor catastral de \$110,000.00.

Al 31 de diciembre del 2024 la cuenta de Terrenos presenta un saldo a valor razonable de \$134'691,331.17 según Dictamen Valuatorio por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), de los cuales \$130'892,354.68 corresponden al terreno del Edificio principal ubicado en Francisco I Madero, Hidalgo y \$3'798,976.49 corresponden al terreno de la Unidad Académica "Reserva de la Biosfera" ubicada en Metztitlan, Hgo.

### 1232 Viviendas

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$8'236,608.00 en el terreno del Edificio principal ubicado en Francisco I Madero, Hgo., según Dictamen Valuatorio por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

### 1233 Edificios No Habitacionales

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$276,938,408.02, según Dictamen Valuatorio por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) \$160'913,266.71, según acta Entrega-Recepción INHIFE (Centro de Información) \$20,794,018.70, acta Entrega-Recepción INHIFE (Laboratorio Pesado) \$20,526,860.39, acta Entrega-Recepción INHIFE (Edificio de Docencia 1) \$29,100.058.35, acta Entrega-Recepción INHIFE (Edificio de Docencia 2) \$45,605,203.87; de los cuales \$250,828,312.69 en el terreno del Edificio principal ubicado en Francisco I Madero, Hidalgo, y \$26'110,095.33 en la Unidad Académica "Reserva de la Biosfera" ubicada en Metztitlan, Hidalgo.

### 1239 Otros Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$21'152,327.09 según Dictamen Valuatorio por parte del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), de los cuales \$20'163,665.19 son en el terreno del Edificio principal ubicado en Francisco I Madero, Hidalgo, y \$988,661.90 en la Unidad Académica "Reserva de la Biosfera" ubicada en Metztitlan, Hidalgo.

| Bienes Inmuebles            | Saldo Contable          | Depreciación           | Saldo menos Depreciación |
|-----------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------|
| Terrenos                    | \$134,691,331.17        | N/A                    | \$134'691,331.17         |
| Viviendas                   | \$8,236,608.00          | \$1,084,486.72         | \$7,152,121.28           |
| Edificios No Habitacionales | \$276,938,408.02        | \$42,309,604.78        | \$234,628,803.24         |
| Otros Bienes Inmuebles      | \$21,152,327.09         | \$6,077,520.81         | \$15'074,806.28          |
| <b>SUMA</b>                 | <b>\$441,018,674.28</b> | <b>\$49,471,612.31</b> | <b>\$391'547,061.91</b>  |

### 1240 BIENES MUEBLES

El saldo contable de los Bienes Muebles de la Universidad al 31 de diciembre del 2024 asciende a \$68,409,550.15 y \$6,240.80 de Activos Intangibles, haciendo un total de \$68,415,790.95, el cual se ve disminuido por la Depreciación acumulada de bienes muebles, el deterioro acumulado de activos biológicos y por la amortización acumulada de activos intangibles, quedando un saldo \$31,377,611.06.

| Bienes Muebles | Saldo Contable | Depreciación | Saldo Final |
|----------------|----------------|--------------|-------------|
|----------------|----------------|--------------|-------------|



|                                                  |                        |                        |                        |
|--------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración*           | \$18,281,307.96        | \$11,553,859.08        | \$6'727,448.88         |
| Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo**   | \$19,402,122.67        | \$7,365,825.10         | \$12'036,297.57        |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio*** | \$3,497,210.21         | \$991,071.95           | \$2'506,138.26         |
| Vehículos y Equipo Terrestre                     | \$5,847,999.00         | \$2,605,437.00         | \$3,242,562.00         |
| Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas****     | \$21,137,910.31        | \$14,297,401.80        | \$6,840,508.51         |
| Activos Biológicos *****                         | \$243,000.00           | \$224,584.96           | \$18,415.04            |
| <b>Total Bienes Muebles</b>                      | <b>\$68,409,550.15</b> | <b>\$37,038,179.89</b> | <b>\$31,371,370.26</b> |
| Activos Intangibles *****                        | \$6,240.80             | \$0.00                 | \$6,240.80             |
| <b>SUMA</b>                                      | <b>\$68,415,790.95</b> | <b>\$37,038,179.89</b> | <b>\$31,377,611.06</b> |

\*Incluye Muebles de oficina y Estantería \$2,027,331.60, Muebles excepto de oficina y Estantería \$776,023.03, Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información \$13,308,562.99 y Otros Mobiliarios y Equipos de Administración \$2,169,390.34.

\*\*Incluye Equipo y Aparatos Audiovisuales \$2,985,286.08, Cámaras Fotográficas y de Video \$564,470.33 y Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo \$15,852,366.26.

\*\*\*Incluye Equipo Médico y de Laboratorio \$3,481,856.18 e Instrumental Médico y de Laboratorio \$15,354.03.

\*\*\*\* Incluye Maquinaria y Equipo Agropecuario \$2,816,782.73, Maquinaria y Equipo Industrial \$2,344,395.75, Sistemas de aire acondicionado \$327,084.62; Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación \$2,542,824.99, Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios \$955,202.29, Herramientas y Maquinas Herramientas \$2,527,309.30 y Otros Equipos \$9,624,310.63.

\*\*\*\*\* Incluye Bovinos \$180,000.00 y Ovinos y Caprinos \$63,000.00.

\*\*\*\*\* Incluye Software \$6,240.80.

De las aportaciones de equipos que realizó el CAPECE (Comité de administrador del programa de estatal de Construcción de Escuelas) al inicio de creación de la Universidad por \$5,802,833.17 se encuentran en proceso de regularización y depuración.

En el mes de enero de 2024 en seguimiento a los acuerdos RE/I/2024/01, RE/I/2024/02 y RE/I/2024/03 de la Primera Reunión Extraordinaria RE/I/2024 del Comité de Bienes Muebles, y de conformidad al peritaje para el avalúo por parte de la Arq. Aymara Alfaro Zamorano, Perito en materia de Construcción, Topografía y Avalúo de Bienes Muebles e Inmuebles, Cedula Profesional número 4155931, se efectuó la desincorporación y baja de los siguientes:

- Bienes Muebles Robados por un importe de \$735,725.40
- Bienes Muebles Obsoletos por un importe de \$6,777,888.05
- Bienes Muebles Clasificados (software y servicios) por un importe de \$2,447,520.95

#### 1260 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

##### 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre del 2024 se tiene registrado un saldo de la Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles de \$49,471,612.31, por la Depreciación de Viviendas, de Edificios No Habitacionales y de Otros Bienes Inmuebles. Las depreciaciones se generan a través del módulo de bienes integrado en Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET).

##### 1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 31 de diciembre del 2024 se tiene registrado un saldo por la Depreciación Acumulada de Bienes Muebles de \$36,813,594.93, en virtud de que se efectuaron las depreciaciones a los Bienes Muebles (Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Vehículos y Equipo de Transporte, Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas) por los bienes adquiridos del 1° de enero de 2013 al 31 de diciembre del 2024.

##### 1264 Deterioro Acumulado de Bienes





# Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

## Cuenta Pública 2024



Al 31 de diciembre del 2024 se tiene registrado un saldo de \$224,584.96 por la depreciación de Activos Biológicos por los bovinos y ovinos registrados.

### 1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles

Al 31 de diciembre del 2024 no presenta saldo.

### 2000 P A S I V O

#### 2100 PASIVO CIRCULANTE

##### 2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

###### 2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$1,964,920.37 por las cuotas patronales por pagar al IMSS e INFONAVIT:

|                                          |              |              |
|------------------------------------------|--------------|--------------|
| -Aportaciones IMSS seguridad social      |              | \$461,441.09 |
| diciembre 2024                           | \$372,835.61 |              |
| Ene-feb 2025 (pagadas en diciembre 2024) | \$88,605.48  |              |
| -Aportaciones Cesantía y Vejez           |              | \$660,074.08 |
| bimestre nov-dic 2024                    | \$531,098.22 |              |
| Ene-feb 2025 (pagadas en diciembre 2024) | \$128,975.86 |              |
| -Aportaciones INFONAVIT                  |              | \$602,432.37 |
| bimestre nov-dic 2024                    | \$504,951.89 |              |
| Ene-feb 2025 (pagadas en diciembre 2024) | \$97,480.48  |              |
| -Aportaciones al S.A.R.                  |              | \$240,972.83 |
| bimestre nov-dic 2024                    | \$201,980.64 |              |
| Ene-feb 2025 (pagadas en diciembre 2024) | \$38,992.19  |              |

###### 2112 Proveedores por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$5,541,508.75.

Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo \$3,055,939.40:

- FRANK ALEXANDER VEYTIA VIEJO \$30,937.20 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Mantenimiento y recarga de extintores.
- SILVANO BAUTISTA RESENDIZ \$119,806.00 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Alimentos para animales.
- QUIMICA SERCAL S.A. DE C.V. \$65,000.00 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Sustancias químicas.
- CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS S \$32,341.00: Servicio de energía eléctrica subestación 2 de UPFIM, del mes de diciembre de 2024, \$1,857.42 Ingresos Propios y \$30,483.58 Federal.
- ANGEL HERNANDEZ GONZALEZ \$65,000.00 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Servicio de mantenimiento correctivo microscopio binocular para actividades académicas.





# Universidad Politécnica de Francisco I. Madero

## Cuenta Pública 2024



- EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. \$55,151.80 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de vales de combustible.
- MICROVISA MG SA DE CV \$214,097.16 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de material de oficina.
- CARLOS RICO TAPIA \$49,290.01 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de ventiladores de pared.
- JUAN ELIAS HERNANDEZ ROSAS \$144,994.00 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de pinturas, esmaltes, impermeabilizantes.
- LORENZO JAEN TELLEZ \$46,000.00 Ingresos Propios 20% segundo pago y 30% finiquito servicios de auditoría externa.
- JUAN CARLOS PEREZ HERNANDEZ \$284,907.60 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de sillas.
- MARCO ANTONIO LEON MARTIN \$5,350.00 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de impresora.
- MAYRA PÉREZ SILVA \$56,376.29 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición medinas y productos farmacéuticos.
- ELEAZAR NERIA HERNÁNDEZ \$54,125.60 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Servicio de mantenimiento preventivo subestación.
- JUANA ISLAS FLORES \$79,999.98 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de artículos deportivos.
- GRUPO ALTERNATIVAS SOLUCIONE \$179,500.72 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de televisores.
- MARTHA DIAZ TELLEZ \$119,990.40 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Servicio de mantenimiento preventivo subestación eléctrica.
- HD LATINOAMERICA \$419,778.94 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Licencias software.
- DISTRIBUIDORA NACIONAL VETERINARIA \$46,973.00 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Medicamentos para semovientes.
- LUIS EDUARDO HERNANDEZ ORTA \$261,773.82 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de material eléctrico, fibras sintéticas, herramientas menores, prendas de protección, artículos metálicos.
- WENDY ELIZABETH ORDAZ PEREZ \$215,574.77 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de material de oficina y material de limpieza.
- OSCAR OJEDA GANZALEZ \$173,109.12 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de material de limpieza.
- SERSCETEL \$17,713.20 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Adquisición de material para bienes informáticos.
- KARLA ANGELICA MALDONADO ZAMUDIO \$34,568.00 IP Adquisición de fibras sintéticas para equipo agropecuario.
- CLAUDIO ARNULFO AVIÑA SOSA \$283,580.79 U006 - 2° Convenio Modificatorio.- Servicio de publicidad para el área de vinculación y difusión.

Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a Corto Plazo \$2,485,569.35:

- KARLA ANGELICA MALDONADO ZAMUDIO \$1,007,924.00 Ingresos Propios.- Adquisición de equipo agropecuario.
- GUILLERMO BALDERAS OROZCO \$1,477,645.35 Ingresos Propios.- Adquisición de bienes informáticos.

### 2117 Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo

Se conforma por los importes retenidos al personal directivo, administrativo, docente y de apoyo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículos 94, 96, 97, 99, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes. Estos importes son para pago a más tardar el día 17 del mes posterior por lo que se considera que su vencimiento es menor a 30 días y existe una seguridad de su pago. Así mismo por las retenciones de las cuotas obreras IMSS e INFONAVIT y por el importe correspondiente de Impuesto Sobre Nóminas 3%.

Los saldos al 31 de diciembre del 2024 se muestran como sigue:

|                               |                |
|-------------------------------|----------------|
| ISR Retenido a empleados      | \$2,747,986.42 |
| 10% Retenido sobre Honorarios | \$9,411.87     |
| Cuota IMSS                    | \$177,764.22   |



|                                                                       |                       |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Retención IVA 6%                                                      | \$0.34                |
| INFONAVIT                                                             | \$43,345.48           |
| Retención IVA 10.6667                                                 | \$-0.78               |
| Retención ISR RESICO 1.25                                             | \$1,709.25            |
| Impuesto Sobre Nóminas y otros que se deriven de una relación laboral | \$456,074.43          |
| <b>SUMA</b>                                                           | <b>\$3,436,291.23</b> |

### 2118 Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 no presenta saldo.

### 2119 Otras Cuentas por pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 presenta un saldo de \$24,239.31, por las cuotas retenidas por embargo mercantil a Francisca Vélez Velázquez, jefe de oficina A de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, según orden de juez.

### 2170 PROVISIONES A CORTO PLAZO

#### 2179 Otras Provisiones a Corto Plazo

Al 31 de diciembre del 2024 no presenta saldo.

### 2190 OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

#### 2191 Ingresos por Clasificar

Al 31 de diciembre del 2024 no presenta saldo.

### 2200 PASIVO NO CIRCULANTE

### 2240 PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO

#### 2249 Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Se conforman de recursos federales recibidos en ejercicios anteriores para su ejecución de acuerdo a los convenios y/o reglas de operación aplicables; al 31 de diciembre del 2024 se tienen pendientes de ejercer de los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2016 por un importe de \$2,334,725.16 el cual se desglosa como sigue:

| PROGRAMA                                                                        | POR EJERCER  | RENDIMIENTOS E INTERESES GENERADOS | TOTAL POR EJERCER |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------------------|-------------------|
| Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM 2010)                                      | 2,634.46     | 16.54                              | 2,651.00          |
| Fondo Concurrente para el Incremento de la Matricula en Educación Superior 2010 | 1,138,409.99 | 21,002.29                          | 1,159,412.28      |
| Apoyos Extraordinarios No Regularizables 2011                                   | 0.00         | 110,429.86                         | 110,429.86        |
| Proyecto CECS-SAGARPA 2012                                                      | -26,468.54   | 0.00                               | -26,468.54        |

|                                                                                            |                     |                   |                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior (FADOEES 2012) | 0.00                | 175,734.43        | 175,734.43          |
| SAGARPA Apoyo a la Extensión Rural PSS 2014                                                | 11,987.48           | 36.29             | 12,023.77           |
| Convenio de elaboración de diagnósticos FIDEICOMISO BANOBRAS 2015                          | 188,035.79          | 172.69            | 188,208.48          |
| CONACYT-FECOS 2016                                                                         | 155,037.45          | 128.54            | 155,165.99          |
| CONACYT-NANO SUN 2016                                                                      | 367,154.35          | 9,762.81          | 376,917.16          |
| CONACYT-DYA ETAPA 2 2016                                                                   | 38,900.69           | 27.31             | 38,928.00           |
| CONACYT-MODUCEL ETAPA II 2016                                                              | 141,623.09          | 99.64             | 141,722.73          |
| <b>TOTAL</b>                                                                               | <b>2,017,314.76</b> | <b>317,410.40</b> | <b>2,334,725.16</b> |

- Los rendimientos e intereses generados son al 31 de diciembre del 2024.

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero (UPFIM), se integra por:

- Los recursos Federales, Estatales y Municipales que en su favor se establezcan; así como las herencias, legados y donaciones otorgadas en su favor y los fideicomisos en los que se señale como fideicomisos;
- Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto; así como los intereses, dividendos, rendimientos y en general todo ingreso que perciba por cualquier título legal, y
- Los ingresos y bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.

En relación a los ingresos propios, el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero que da origen a la Universidad Politécnica de Francisco I. Madero, establece en su Cláusula Décima, segundo párrafo, que los ingresos propios que la Universidad obtenga por concepto de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que preste, éstos serán integrados al patrimonio de dicha institución educativa, y no podrán ser contabilizados como aportaciones ni de la "Secretaría" ni de "El Gobierno del Estado" para efectos de dicho Convenio.

Los Remanentes de Ejercicios Anteriores están representados por proyectos autorizados vía acuerdos de la H. Junta Directiva a efecto de establecer una mejora en el equipamiento de talleres, laboratorios, aulas, capacitación docente, con el fin que la educación a nivel superior se imparta con calidad.

A continuación se presenta la distribución del patrimonio de la Universidad:

|                                                                                | DICIEMBRE 2024          | DICIEMBRE 2023          |
|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>                                 |                         |                         |
| Aportaciones                                                                   | \$39,021,084.25         | \$35,810,490.77         |
| Donaciones de Capital                                                          | \$462,012,147.95        | \$366,781,025.34        |
| <b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>                                    |                         |                         |
| Resultado del Ejercicio                                                        | -\$6,101,260.19         | -\$4,726,427.54         |
| Resultado de Ejercicios Anteriores                                             | \$4,769,775.56          | \$4,660,319.24          |
| Reservas - Reservas por Contingencia (Fondo De Contingencia)                   | \$1,169,592.69          | \$1,169,531.51          |
| Rectificaciones de resultados de Ejercicios Anteriores (Cambios-Depreciación)* | -\$68,163,540.10        | -\$51,347,742.25        |
| <b>SUMA</b>                                                                    | <b>\$432,707,800.16</b> | <b>\$352,347,197.07</b> |



El Resultado del Ejercicio (Desahorro Neto) al 31 de diciembre del 2024 de \$-6,101,260.19 se integra como sigue:

| DETALLE DE PRESUPUESTO DE INGRESOS                                    | FEDERAL              | FEDERAL (PRODEP)  | ESTATAL              | RECURSOS PROPIOS     | PROGRAMAS ESPECIALES | TOTAL                |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| PRESUPUESTO ORIGINAL                                                  | 28,788,040.00        | 0.00              | 29,321,226.00        | 14,357,374.00        | 0.00                 | 72,466,640.00        |
| CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA (ALINEACIÓN)                        | 3,957,303.00         | 0.00              | 3,424,117.00         | 0.00                 | 0.00                 | 7,381,420.00         |
| CONVENIO MODICATORIO 1                                                | 3,900,000.00         | 0.00              | 3,900,000.00         | 0.00                 | 0.00                 | 7,800,000.00         |
| Ampliación Proyecto de Inversión Estatal STEM B                       | 0.00                 | 0.00              | 2,303,499.58         | 0.00                 | 0.00                 | 2,303,499.58         |
| CONVENIO MODICATORIO 2                                                | 1,473,494.00         | 0.00              | 1,473,494.00         | 0.00                 | 0.00                 | 2,946,988.00         |
| Ampliación Excedente recaudado                                        | 0.00                 | 0.00              |                      | 2,641,059.32         | 0.00                 | 2,641,059.32         |
| CONVENIOS                                                             |                      | 350,000.00        |                      |                      | 135,000.00           | 485,000.00           |
| <b>SUBTOTAL ANTES DE RENDIMIENTOS Y/O INTERESES</b>                   | <b>38,118,837.00</b> | <b>350,000.00</b> | <b>40,422,336.58</b> | <b>16,998,433.32</b> | <b>135,000.00</b>    | <b>96,024,606.90</b> |
| Ampliación rendimientos y/o intereses y otros productos               | 57,907.72            | 489.31            | 19,326.73            | 132,820.48           | 3.52                 | 210,547.76           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                                 | <b>38,118,837.00</b> | <b>350,000.00</b> | <b>40,422,336.58</b> | <b>16,998,433.32</b> | <b>135,000.00</b>    | <b>96,235,154.66</b> |
| <b>PRESUPUESTO DEVENGADO</b>                                          | <b>37,640,119.00</b> | <b>329,075.93</b> | <b>39,529,198.65</b> | <b>14,758,002.20</b> | <b>135,000.00</b>    | <b>92,391,395.78</b> |
| PRESUPUESTO SEGÚN CONVENIO E INGRESOS PROPIOS AUTORIZADOS             | 32,745,343.00        | 0.00              | 32,745,343.00        | 14,357,374.00        | 0.00                 | 79,848,060.00        |
| CONVENIOS MODIFICATORIOS 1 Y 2                                        | 5,373,494.00         | 0.00              | 5,373,494.00         | 0.00                 | 0.00                 | 10,746,988.00        |
| Ampliación Proyecto de Inversión Estatal STEM B                       |                      |                   | 2,303,499.58         |                      |                      | 2,303,499.58         |
| Ampliación Excedente Ingresos Propios y Otros Convenios               |                      | 350,000.00        |                      | 2,641,059.32         | 135,000.00           | 3,126,059.32         |
| <b>INGRESOS SIN RENDIMIENTOS Y/O INTERESES Y OTROS PRODUCTOS</b>      | <b>38,118,837.00</b> | <b>350,000.00</b> | <b>40,422,336.58</b> | <b>16,998,433.32</b> | <b>135,000.00</b>    | <b>96,024,606.90</b> |
| A REINTEGRAR POR INTERESES, RENDIMIENTOS Y OTROS PRODUCTOS            | 57,907.72            | 489.31            | 19,326.73            | 132,820.48           | 3.52                 | 210,547.76           |
| A REINTEGRAR SIN CONSIDERAR INTERESES, RENDIMIENTOS Y OTROS PRODUCTOS | 478,718.00           | 20,924.07         | 893,137.93           | 2,240,431.12         | 0.00                 | 3,633,211.12         |
| <b>TOTAL A REINTEGRAR (presupuesto sin devengar)</b>                  | <b>536,625.72</b>    | <b>21,413.38</b>  | <b>912,464.66</b>    | <b>2,373,251.60</b>  | <b>3.52</b>          | <b>3,843,758.88</b>  |

| DETALLE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS                                                        | FEDERAL           | ESTATAL             | RECURSOS PROPIOS    | PROGRAMAS ESPECIALES | TOTAL                |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------------|---------------------|----------------------|----------------------|
| PRESUPUESTO MODIFICADO                                                                   | 38,527,234.03     | 40,441,663.31       | 17,131,253.80       | 135,003.52           | 96,235,154.66        |
| PRESUPUESTO COMPROMETIDO                                                                 | 37,969,194.93     | 39,529,198.65       | 14,758,002.20       | 135,000.00           | 92,391,395.78        |
| <b>PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA COMPROMETER</b>                                           | <b>558,039.10</b> | <b>912,464.66</b>   | <b>2,373,251.60</b> | <b>3.52</b>          | <b>3,843,758.88</b>  |
| PRESUPUESTO DEVENGADO                                                                    | 37,969,194.93     | 39,529,198.65       | 14,758,002.20       | 135,000.00           | 92,391,395.78        |
| PRESUPUESTO COMPROMETIDO NO DEVENGADO                                                    | 0.00              | 0.00                | 0.00                | 0.00                 | 0.00                 |
| <b>PRESUPUESTO SIN DEVENGAR</b>                                                          | <b>558,039.10</b> | <b>912,464.66</b>   | <b>2,373,251.60</b> | <b>3.52</b>          | <b>3,843,758.88</b>  |
| <b>MAS: AFECTACIONES PRESUPUESTALES NO CONTABLES</b>                                     |                   |                     |                     |                      |                      |
| GASTO DE CAPITAL (CAPITULO 5000)                                                         | 328,001.77        | 1,766,643.69        | 2,485,569.35        | 0.00                 | 4,580,214.81         |
| <b>MENOS: AFECTACIONES CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>                                   |                   |                     |                     |                      |                      |
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones                 |                   |                     |                     |                      | 14,525,233.88        |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO 2024 CONTABLEMENTE (DESAHORRO NETO ESTADO DE ACTIVIDADES)</b> | <b>886,040.87</b> | <b>2,679,108.35</b> | <b>4,858,820.95</b> | <b>3.52</b>          | <b>-6,101,260.19</b> |

El Resultado de Ejercicios Anteriores al 31 de diciembre del 2024 de \$4,769,775.56, se integra del resultado del ejercicio 2013 \$225,973.59, del resultado del ejercicio 2014 \$290,947.43, del resultado del ejercicio 2015 por \$7,792.89, del resultado del ejercicio 2016 por \$3,163,792.63, del resultado del ejercicio 2017 por \$346,433.09, del resultado del ejercicio 2018 por \$261,533.09, del resultado del ejercicio 2019 por \$162,350.77, del resultado del ejercicio 2020 por \$80,505.28, del resultado del ejercicio 2021 por \$99,474.39, del resultado del ejercicio 2022 por \$130,809.14 y del resultado del ejercicio 2023 por \$163.26.

El Resultado del Ejercicio 2023 de -\$4,726,427.54 se vio modificado en el ejercicio 2024 en razón de lo siguiente:

Menos: El reintegro de \$282,700.11 del recurso federal no ejercido del ejercicio 2023.

Menos: El reintegro de \$57,964.62 de los rendimientos del recurso federal del ejercicio 2023.

Más: La afectación contable por \$9,460,341.26 por la depreciación de bienes muebles en el ejercicio 2023.

Menos: El reintegro de \$17,635.05 del recurso Estatal no ejercido del ejercicio 2023.

Menos: El reintegro de \$105,577.29 de intereses y otros productos de recursos propios 2023.

Menos: El reintegro de \$1,056,875.53 de recursos propios no ejercidos del ejercicio 2023.

Menos: La afectación contable por \$3,210,593.48 por la adquisición de bienes muebles en el ejercicio 2023.

Menos: El reintegro de \$264.43 de los intereses del recurso estatal del ejercicio 2023.

Menos: El reintegro de \$2,010.78 del recurso federal no ejercido del (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) del ejercicio 2023.

Menos: El reintegro de \$1.07 de intereses del recurso federal no ejercido del (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) del ejercicio 2023.

Menos: El reintegro de \$128.10 de los intereses del recurso estatal del ejercicio 2023.

La cuenta de Reservas por Contingencias (Fondo de Contingencia) al 31 de diciembre del 2024 refleja un saldo de \$1,169,592.69.

\*El importe del concepto de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, corresponde al monto aplicado por las depreciaciones de los bienes inmuebles y muebles; así como por la amortización de activos intangibles, las cuales se generan a través del Módulo de Bienes del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SAACG).

#### **IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

El Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 1° de enero del 2023 es por \$13,265,382.35; y al 31 de diciembre del 2024 es de \$19,079,656.73 por lo que el aumento Neto en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo es de \$5,814,274.38.

Los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación son por \$7,908,919.84 derivados del Origen y Aplicación de los Recursos.

Al 31 de diciembre de 2024 los Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión derivados del Origen y Aplicación de los Recursos en la adquisición de bienes muebles son por -\$2,094,645.46.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento derivados del Origen y Aplicación de los Recursos.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:



|                                         | DICIEMBRE 2024         | DICIEMBRE 2023         |
|-----------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Efectivo                                | \$669.50               | \$0.00                 |
| Efectivo en Bancos – Tesorería          | \$18,170,220.87        | \$13,265,382.35        |
| Efectivo en Bancos – Dependencias       | \$0.00                 | \$0.00                 |
| Inversiones Temporales (hasta 3 meses)  | \$0.00                 | \$0.00                 |
| Fondos con Afectación Específica        | \$908,766.36           | \$0.00                 |
| Depósitos de Fondos de Terceros y Otros | \$0.00                 | \$0.00                 |
| <b>Total Efectivo y Equivalentes</b>    | <b>\$19,079,656.73</b> | <b>\$13,265,382.35</b> |

Del 1° de enero al 31 de diciembre del 2024 se realizaron adquisiciones de bienes muebles por \$4,580,214.81, con recurso Estatal del Proyecto del Centro Certificador STEM B (Laboratorios de Robots) \$1,766,643.69; con recurso del Programa para el Desarrollo Profesional Docente 0742/24 (PRODEP) por un importe de \$328,001.77 y con recursos propios \$2,485,569.35.

|                                               | ADQUISICIONES<br>Del 1° de enero al 31 de<br>diciembre 2024 |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Mobiliario y Equipo de Administración         | \$2,373,864.17                                              |
| Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo    | \$1,085,317.16                                              |
| Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio | \$237,956.70                                                |
| Vehículos y Equipo de Transporte              | \$0.00                                                      |
| Maquinaria. Otros Equipos y Herramientas      | \$883,076.78                                                |
| Activos Biológicos                            | \$0.00                                                      |
| <b>Total Bienes Muebles</b>                   | <b>\$0.00</b>                                               |
| Software                                      | \$0.00                                                      |
| <b>Total Activos Intangibles</b>              | <b>\$0.00</b>                                               |
| <b>Total</b>                                  | <b>\$4,580,214.81</b>                                       |

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
(Correspondiente del 01/ene./2024 al 31/dic./2024)**

|                                                                                    |                        |
|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>1.-TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>                                        | <b>\$96,235,154.66</b> |
| <b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                                | <b>\$0.00</b>          |
| 2.1 INGRESOS FINANCIEROS                                                           | \$0.00                 |
| 2.2 INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS                                        | \$0.00                 |
| 2.3 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA | \$0.00                 |
| 2.4 DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES                                          | \$0.00                 |
| 2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS                                             | \$0.00                 |
| 2.6 OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS                                    | \$0.00                 |
| <b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>                              | <b>\$0.00</b>          |



|                                                 |        |
|-------------------------------------------------|--------|
| 3.1 APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES              | \$0.00 |
| 3.2 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS       | \$0.00 |
| 3.3 OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES | \$0.00 |

|                                       |                        |
|---------------------------------------|------------------------|
| <b>4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES</b> | <b>\$96,235,154.66</b> |
|---------------------------------------|------------------------|

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**(Correspondiente del 01/ene./2024 al 31/dic./2024)**

|                                                                              |                        |
|------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| <b>1.-TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>                                   | <b>\$92,391,395.78</b> |
| <b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>                         | <b>\$9,831,772.29</b>  |
| 2.1 Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización            | \$78,960.00            |
| 2.2 Materiales Y Suministros                                                 | \$5,172,597.48         |
| 2.3 Mobiliario y equipo de administración                                    | \$2,373,864.17         |
| 2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo                             | \$1,085,317.16         |
| 2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio                            | \$237,956.70           |
| 2.6 Vehículos y equipo de transporte                                         | \$0.00                 |
| 2.7 Equipo de defensa y seguridad                                            | \$0.00                 |
| 2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas                                 | \$883,076.78           |
| 2.9 Activos Biológicos                                                       | \$0.00                 |
| 2.10 Bienes inmuebles                                                        | \$0.00                 |
| 2.11 Activos intangibles                                                     | \$0.00                 |
| 2.12 Obra pública en bienes de dominio público                               | \$0.00                 |
| 2.13 Obra pública en bienes propios                                          | \$0.00                 |
| 2.14 Acciones y participaciones de capital                                   | \$0.00                 |
| 2.15 Compra de títulos y valores                                             | \$0.00                 |
| 2.16 Concesión de préstamos                                                  | \$0.00                 |
| 2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos                  | \$0.00                 |
| 2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales           | \$0.00                 |
| 2.19 Amortización de la deuda pública                                        | \$0.00                 |
| 2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)                      | \$0.00                 |
| 2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES                              | \$0.00                 |
| <b>3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>                            | <b>\$19,776,791.36</b> |
| 3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES | \$14,525,233.88        |
| 3.2 PROVISIONES                                                              | \$0.00                 |
| 3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS                                               | \$0.00                 |
| 3.4 OTROS GASTOS                                                             |                        |
| 3.5 INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE                                       |                        |
| 3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)                                      | \$5,251,557.48         |
| 3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS                                | \$0.00                 |



4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES

\$102,336,414.85

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Cuentas de Orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro. Las Cuentas de Orden Presupuestales al 31 de diciembre del 2024 se detallan a continuación:

Cuentas de Orden Contables: Al 31 de diciembre del 2024 no se tienen saldos y/o registros en las siguientes:

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y garantías  
Juicios

La Universidad no tiene recurso autorizado y/o provisionado para alguno de los conceptos anteriores, sin embargo es importante informar que se tienen juicios laborales con los siguientes:

1. Martín Badillo Maldonado
2. Orestes Arteaga Ramírez
3. José Luis Ramírez Hernández
4. Esther Dorantes Fuentes
5. Ana Perla Martínez Maldonado
6. Marco Antonio Olvera Mera

**Cuentas de Orden Presupuestales de los Ingresos:**

|                                              |                 |
|----------------------------------------------|-----------------|
| Ley de Ingresos Estimada                     | \$72,466,640.00 |
| Ley de Ingresos Por Ejecutar                 | \$0.00          |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | \$23,768,514.66 |
| Ley de Ingresos Devengada                    | \$96,235,154.66 |
| Ley de Ingresos Recaudada                    | \$93,288,166.66 |

**Cuentas de Orden Presupuestales de los Egresos:**

|                                     |                 |
|-------------------------------------|-----------------|
| Presupuesto de Egresos Aprobado     | \$72,466,640.00 |
| Presupuesto de Egresos Por Ejercer  | \$3,843,758.88  |
| Presupuesto de Egresos Modificado   | \$23,768,514.66 |
| Presupuesto de Egresos Comprometido | \$92,391,395.78 |
| Presupuesto de Egresos Devengado    | \$92,391,395.78 |
| Presupuesto de Egresos Ejercido     | \$92,391,395.78 |
| Presupuesto de Egresos Pagado       | \$83,157,580.89 |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

C.P.A. Homero Gómez Ramírez  
Secretario Administrativo

Mtro. Javier Cabrera Filomeno  
Rector

Dr. Natividad Castrejón Valdez  
Presidente del Órgano de Gobierno